



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1817

C/716/2025

Montevideo, 9 de julio de 2025

Señor Ministro de Turismo,
ingeniero Pablo Menoni.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 9 de Julio de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.**Sr. Sebastián Valdomir**

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Turismo el siguiente **pedido de informe**:

- ¿Se han contratado servicios de catering o lunch en el ámbito de este Ministerio entre el 1° de marzo del presente año y la fecha?
- En caso afirmativo, se solicita se informe: El monto de cada contratación realizada y la empresa o proveedor adjudicado

Asimismo, se solicita que la información requerida incluya a todos los organismos, dependencias y reparticiones que integran este Ministerio.

Sin más saluda atentamente,



Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 09/07/25.	CARPETA N° 716/025.
HORA 17:10.	ASUNTO N° 1502.
FUNCIONARIO <i>uef.</i>	